

3
Tramitación a seguir, por lo que visto lo preceptuado en el art. 131, y siguientes de la Vigente Ley, de Régimen Local, previa deliberación y por unanimidad se acuerda encargarse al Sr. Arquitecto Municipal la ejecución de un proyecto de ampliación del Cementerio.

Gestiones
Alcaldía

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de haberse realizado las siguientes gestiones.

a) Haber escrito a Don Pablo Fernandes Rius, a placas 799 de Buenos Aires, comunicándole el estado de abandono, y posible ruina de su finca de la calle de San José

b) Haber comunicado a Doña Babbina Platero y a D. Manuel Garcia, la prohibición de verter aguas sucias por los alcantarales

c) Haber comunicado al Sr. Mariscal que haga los discos de aparcamiento de la Plaza del Generalísimo.

Parcela Rebollo

Estando sobrante la parcela núm 33 de la finca 'La Isla', por permuta que hizo su titular D. Candido Orjón, con la número 8 que llevaba el Sr. Cardo que la renunció, previa deliberación y por unanimidad se acuerda la adjudicación de la n.º 33 a D. Fernando Alvarez Rebollo en las mismas condiciones que las demás.

Asi mismo se acuerda, se estudien a que los casos en que los Titulares de contratos de parcelas no las exploten directamente

Preguntas y Peticiones
Sr. Rivera

Por el Sr. 6º Alcalde Sr. Riara, se manifiesta se pida informe al Servicio Forestal para el aprovechamiento de pastos en la Chera del Carrascal.

Por el 6º alcalde Sr. Heras, se manifiesta se debe hablar con los barrenderos para que paguen la entrecaba de basuras al 40%.